CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20296 - RU 2117713
07 NOVIEMBRE 2025 10:41 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

## CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el Distrito de Carumas, ubicado en la provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, fue creado mediante Ley el 12 de noviembre de 1823, siendo uno de los distritos más antiguos y emblemáticos del sur peruano, con una historia y un profundo arraigo cultural.

Que, Carumas es reconocido por su valle interandino de gran belleza natural, sus fuentes de aguas termales, sus fértiles tierras agrícolas y su abundante recurso hídrico, destacando el río Carumas, uno de los afluentes más importantes del río Tambo.

Que, el Distrito de Carumas se destaca por su abundante riqueza hídrica, sus fértiles valles interandinos y sus majestuosos paisajes naturales, rodeados por los imponentes volcanes Huayna Putina, Ubinas y Ticsani. Asimismo, resalta por su variada flora y fauna, su hospitalidad y sus profundas tradiciones culturales, que reflejan el espíritu laborioso y la identidad del pueblo carumeño, constituyéndose en un referente histórico y turístico de la región Moquegua

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

## ACUERDA:

**PRIMERO:** Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Carumas, de la provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, al conmemorarse este doce de noviembre del dos mil veinticinco su 202° aniversario de creación política.

**SEGUNDO:** Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Carumas, en la persona de su alcalde, Edgar Manuel Escobar Nina y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 06 de noviembre de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2025 18:29:22-0500